No. Consecutivo: **338**

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO GACHALÁ CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA".** Con los siguientes códigos.

Clasificación UNSPSC				Nombre
Segmento	Familia	Clase	Producto	
72	11	10	01	Servicios de reparación o ampliación por remodelación de viviendas unifamiliares
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
72	15	13	01	Servicio de pintura residencial
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos

Solicitado por Secretaria de Infraestructura

Dado en Gachalá Cundinamarca, miércoles, 30 de septiembre de 2026

HÉCTOR ANDRÉS DUARTE RAMIREZ
Secretario de Planeación y Control Interno

Elaboró: Maricela López Moreno/Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Héctor Andrés Duarte Ramírez /secretario de Planeación y Control Interno